

UNO

LIMA, JUEVES 15 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



También al director del penal de Puno

Fiscalía abre investigación contra presidente del INPE por tortura

● Pág. 5

EDITORIAL

Uyariy: el público derrotó a la censura

● Pág. 2

Yuri Castro Romero

¿Parlamentarismo revolucionario en el Perú?



● Pág. 4

● Pág. 3

FISCALÍA APELARÁ DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL QUE ORDENÓ EL ARCHIVAMIENTO DEL EMBLEMÁTICO “CASO CÓCTELES”

KEIKO NO PUEDE CANTAR VICTORIA



► MP presentará documento para revertir decisión judicial que cerró investigación contra líderesa naranja por lavado de activos y organización criminal.

► Como se recuerda, esta investigación involucra no solo a la candidata de Fuerza Popular, sino también a otros miembros del partido.

Fiscal Tomás Aladino Gálvez encabezó sesión

Fiscalía impulsa reforma de su Ley Orgánica para modernizar el Ministerio Público



● Pág. 3

Sostuvo una reunión con diversos gremios en el Rímac

Presidente Jerí anuncia diálogo permanente con transportistas para enfrentar la inseguridad

**Francisco Vilchez Salvatierra**

¿Es que ha llegado la nueva era de las derechas en el mundo?



● Pág. 5

POLÍTICA

E EDITORIAL

Uyariy: el público derrotó a la censura

El año pasado, el cineasta Javier Corcuera presentó una película documental bajo ese nombre ("escuchar", en aymara), dedicada registrar el estallido social vivido en el sur del Perú, tras la destitución del presidente Castillo, y la subsecuente represión policial vivida el 9 de enero de 2023 en Juliaca, en la que perdieron la vida 18 pobladores que protestaban contra esa medida.

Corcuera, director y guionista de nota, quien ha recibido entre otras distinciones el Premio Goya, trató de que llegara al más amplio público y logró que los productores suscribieran un contrato con todas las cadenas de exhibición. La película fue programada para este enero en Lima. Pero, cuando todo estaba listo para su difusión, Cineplanet la cadena más importante, canceló inopinadamente el compromiso comercial y dejó a la película confinada a unas pocas salas de Lima y Juliaca.

La razón de fondo era eminentemente política. La obra no solo narra el poco conocido episodio de represión, en el que cayeron civiles que no participaban de la protesta y hasta los médicos que se atrevieron a auxiliarlos; así como la lucha posterior de sus familiares, quienes pasaron dos meses en Lima en búsqueda de un corolario de justicia que nunca llegó. Además, se atreve a recordar el antecedente histórico de la rebelión de 1923, en la que se creó una república aymara independiente del Perú eligiendo a Carlos Condorena como su presidente y a la comunidad de Wancho, como su capital. Episodio que también acabó en una feroz represión que, como dice el párroco entrevistado, demuestra que "han pasado 100 años, pero nada ha cambiado".

Lo que no esperaban los exhibidores fue la reacción del público. El primer día de exhibición, a pesar de que la única función programada en Lima era a las dos de la tarde, la pequeña sala se llenó y tuvieron que habilitar otras tres funciones. En los días siguientes empezaron a sumarse salas y hoy está en todo Lima y en Arequipa, donde alguien no quería llegar.

Un homenaje a la belleza y fuerza de la obra de Corcuera y la memoria del pueblo aymara.

Gobierno garantiza apoyo a misión de la OEA

El Gobierno brindará plenas facilidades y apoyo a la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) que llegará al país para supervisar las elecciones generales del 12 de abril de 2026, informó el canciller Hugo de Zela tras la firma del acuerdo de Privilegios e Inmunidades con el secretario general del organismo, Albert Ramdin.

www.diariouno.pe

Pataditas

TIENE MUCHO QUE EXPLICAR

● El empresario chino que sostuvo una reunión privada con José Jerí en un chifa de San Borja también realizó tres visitas formales al Palacio de Gobierno entre diciembre de 2025 y enero de 2026, según los registros de ingresos oficiales. Las citas figuran como encuentros de trabajo con funcionarias del área de comunicaciones de la Presidencia, tal como lo dio a saber La Encerrona y lo corroboró La República. El encuentro informal y las visitas protocolares al Palacio de Gobierno ha abierto interrogantes sobre la naturaleza de los vínculos y los motivos de las gestiones realizadas ante el entorno presidencial. Los peruanos merecemos una explicación

SE PASÓ DE CONCHÁN

● El expresidente Ollanta Humala exigió ser liberado luego de que el Tribunal Constitucional anulara el juicio por el caso Cócteles y el Poder Judicial decidiera archivar el proceso en respeto a la decisión de máximo intérprete de la Constitución. A través de su cuenta oficial de Facebook, el exmandatario, sentenciado a 15 años de prisión efectiva por el delito de lavado de activos agravado por haber recibido aportes en sus campañas presidenciales del 2006 y 2011 por parte de Odebrecht y el gobierno venezolano de Hugo Chávez, cuestionó su condena.

DE LAS OREJAS AL CONGRESO

● La comisión de Fiscalización del



Congreso aprobó citar al ministro del Interior, Vicente Tiburcio por el estado de emergencia en Lima y Callao y la compra de un avión para la Policía Nacional del Perú. Además, fueron convocados los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas. Con nueve votos a favor y cuatro en contra, este grupo de trabajo aprobó la invitación para el titular del MININTER para que ofrezca información sobre la medida tomada contra la inseguridad en la capital. El otro tema es la adquisición de una aeronave para la PNP realizada en octubre del año pasado.



IDEVUÉLVANME MI PLATA!

● Karen Paniagua anunció su candidatura a diputada por Lima en las Elecciones Generales 2026, tras incorporarse al partido Avanza País. Poco después, la agrupación la retiró de la lista de aspirantes, una decisión que sorprendió a la influencer y la llevó a exigir la devolución del dinero que entregó como parte del proceso de inscripción. La modelo y creadora de contenido contó que realizó un pago de S/5350 soles a la cuenta oficial de Avanza País, monto solicitado por el partido y destinado, según ella, también a actividades de ayuda social.

DIEZ PARTIDOS CON ROCHE

● Hasta hoy jueves 15 de enero, diez partidos políticos, que tienen presencia en el actual Congreso, deben presentar, de forma obligatoria, una rendición de cuentas por el financiamiento público directo que recibieron del Estado. Así lo informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la cual detalló que el monto total asciende a más de 7 millones 798 soles correspondiente al segundo semestre del año 2025. La lista de los partidos que tendrán que transparentar sus gastos la lideran Perú Libre, Fuerza Popular y Renovación Popular, los cuales recibieron del Estado S/1.075.639, S/957.530 y S/843.268, respectivamente, precisó la ONPE.



diarioUNO

www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscalía apela archivo del caso Cócteles y busca reabrir investigación contra Keiko Fujimori

El Ministerio Público confirmó que interpondrá una apelación contra la resolución del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que ordenó el archivamiento definitivo del denominado caso Cócteles, proceso que involucra a Keiko Fujimori a la cúpula de Fuerza Popular por presuntos delitos de lavado de activos y organización criminal. La acción fiscal busca impedir que la investigación quede cerrada de manera irreversible.

Fuentes de RPP señalaron que el documento será presentado en los próximos días ante el Poder Judicial, con el objetivo de que una instancia superior revise la decisión adoptada por el juzgado, que dio por concluido el proceso en aplicación de una sentencia del Tribunal Constitucional (TC).

El caso Cócteles se origi-

EL MINISTERIO PÚBLICO presentará en los próximos días un recurso para revertir la decisión del Poder Judicial que cerró el proceso por lavado de activos y organización criminal contra la lideresa de Fuerza Popular y otros dirigentes del partido.



nó por los presuntos aportes irregulares a las campañas presidenciales de Fuerza Popular de 2011 y 2016, que, según la Fiscalía, habrían sido canalizados a través de

mecanismos de ocultamiento y falsedad para introducir dinero de origen ilícito al sistema financiero y a la actividad política.

El juez dispuso el archi-

vo del proceso al considerar que la modalidad de "receptación patrimonial" dentro del delito de lavado de activos fue incorporada recién el 26 de noviembre de

2016 mediante un decreto legislativo, por lo que imputar aportes anteriores implicaría una aplicación retroactiva prohibida por la ley penal. Esta interpretación llevó al sobreseimiento de Keiko Fujimori, así como de dirigentes como Pier Paolo Figari, Ana Rosa Herz, Clemente Yoshiyama y José Chlimper, además del propio partido Fuerza Popular.

No obstante, el abogado Carlos Torres Caro sostuvo que la Fiscalía alegará que el Tribunal Constitucional interpretó erróneamente la imputación. Según explicó, el Ministerio Público no investiga por "receptación", sino por "conversión", es decir, por la presunta apro-

pación y uso de bienes de origen ilícito para obtener un beneficio, figura que sí era punible en el período investigado, tal como ocurrió en otros casos emblemáticos.

Aunque el proceso por lavado de activos y organización criminal fue archivado, el Poder Judicial declaró la subsistencia de las imputaciones por falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica contra Keiko Fujimori y otros dirigentes, lo que mantiene abiertos otros frentes judiciales. La apelación de la Fiscalía buscará, además, que el núcleo central del caso Cócteles vuelva a ser evaluado por los tribunales.

EL FISCAL DE LA NACIÓN INTERINO, TOMÁS ALADINO GÁLVEZ, ENCABEZÓ UNA NUEVA SESIÓN DE LA COMISIÓN QUE ELABORA EL PROYECTO NORMATIVO ORIENTADO A FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, LA CORRUPCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Fiscalía impulsa reforma de su Ley Orgánica para modernizar el Ministerio Público

El fiscal de la Nación interino, Tomás Aladino Gálvez, lideró la segunda sesión de la comisión encargada de elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Ministerio

Público, en el marco de un proceso de reforma destinado a actualizar y modernizar el funcionamiento de la institución. En esta etapa, se evaluaron propuestas orientadas a

replantear el marco normativo que regula la labor fiscal en el país.

Nueve grupos de trabajo, integrados por fiscales de todos los niveles, así como represen-



tantes del sector público y privado, la academia y la sociedad civil, sustentaron iniciativas basadas en el análisis comparado de fiscalías de Iberoamérica, la identificación de buenas prácticas institucionales y la jurisprudencia constitucional peruana. Estos aportes buscan corregir deficiencias estructurales y fortalecer la eficiencia del Ministerio Público.

Entre los ejes centrales

de la reforma se encuentran la mejora de la colaboración interinstitucional, la reducción de la carga procesal y la redistribución de las fiscalías superiores y supremas especializadas, con el objetivo de optimizar la administración de justicia. El proyecto apunta a dotar al Ministerio Público de herramientas más eficaces para enfrentar la criminalidad organizada, la corrupción y la protección de los derechos humanos.

Presidente Jerí anuncia diálogo permanente con transportistas para enfrentar la inseguridad

EL MANDATARIO SOSTUVO una reunión con diversos gremios en el Rímac y anunció encuentros periódicos, nuevas normas contra la extorsión y la pronta presentación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

El presidente de la República, José Jerí, anunció que su gobierno mantendrá una comunicación "mucho más estrecha" con el sector transporte, tras reunirse con diversos gremios en el módulo itinerante de seguridad ubicado en la zona de Acho, en el distrito del Rímac. El jefe de Estado destacó que su estrategia será acudir directamente a los puntos donde se encuentran los transportistas para escuchar de primera mano sus demandas frente a la inseguridad.

Durante el encuentro, Jerí precisó que no solo dialogó con los gremios que impulsaron la paralización de hoy, sino también con otros grupos de conductores afectados por la delincuen-



cia. En ese sentido, indicó que las reuniones se realizarán cada 15 o 20 días para evaluar avances y prevenir conflictos que podrían ser atendidos oportunamente mediante el diálogo y la coordinación directa.

El Mandatario reiteró que este mismo día se fir-

marán normas clave para reforzar la lucha contra la extorsión y el sicariato, entre ellas el decreto que prohíbe la circulación de dos personas en una moto y el que impulsa la profesionalización de los conductores, las cuales entrarán en vigencia a partir de mañana.

LA MEDIDA BUSCA RESGUARDAR LA IDENTIDAD DE DENUNCIANTES DEL SECTOR TRANSPORTE Y COMERCIO Y FORTALECER LA PERSECUCIÓN PENAL CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES

Ministerio Público implementa código reservado para proteger a víctimas de extorsión y sicariato

El Ministerio Público otorgará un código reservado para proteger la identidad de las víctimas y testigos que denuncian delitos de extorsión y sicariato en agravio de empresas de transporte público y comerciantes, con el fin

de reducir los riesgos de exposición y represalias. Para ello, se aprobaron los lineamientos que regulan el registro y otorgamiento de este código desde la etapa inicial de la investigación fiscal, en el marco de los delitos vinculados a orga-

nización o banda criminal. La medida fue formalizada mediante la Resolución 098-2026-MP-FN, suscrita por el fiscal de la Nación (i), Tomás Aladino Gálvez Villegas, a propuesta de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializa-

A la reunión asistieron también el ministro del Interior, Vicente Tiburcio; el titular de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto; y el comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

Asimismo, Jerí anunció que en los próximos días se presentará el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que incluirá las cifras oficiales sobre los resultados del estado de emergencia y servirá como hoja de ruta para la lucha contra la criminalidad en el país. Finalmente, informó que responderá de manera documentada a las consultas de la Comisión de Fiscalización del Congreso sobre una reunión que sostuvo con un ciudadano chino en San Borja.



das contra la Criminalidad Organizada (Fecor), y busca incentivar la denuncia, mejorar la obtención de información relevante y garantizar condiciones de seguridad para una intervención fiscal más eficaz frente a las redes criminales dedicadas a estos delitos.

OPINIÓN
YURI CASTRO R.
Analista político

¿Parlamentarismo revolucionario en el Perú?

Esta es una de las preguntas que se hacen muchas veces los peruanos y en especial los simpatizantes y algunos militantes de la izquierda en la actualidad. Y esto entró en debate luego que Vladimir Cerrón saliera en un video explicando cuál debe ser el papel de los miembros del próximo parlamento.

Él ((VC), plantea las siguientes siete reglas a ser incluidas en la nueva carta magna que se redacte en la asamblea constituyente próxima.

1. Convertir al Parlamento en un "centro de trabajo". Es decir, que este no sea un lugar de privilegio, sino una trinchera de lucha y de escucha a la población.
2. Retiro de privilegios económicos y no económicos. Que los parlamentarios vivan en condiciones similares a las que tenían antes de llegar al parlamento.
3. Que el cargo sea revocable. Que cuando el pueblo sienta que el congresista les ha fallado, pueda ser revocado.
4. Que los parlamentarios deben someterse a la legislación en las mismas condiciones del pueblo. Estos deben sentir en carne propia si las leyes que emiten sirven en la realidad o son letra muerta.
5. Elevar la conciencia de las masas y exhibir las contradicciones insalvables del Estado. Esta es más una labor política de concientización y cátedra, donde se debe desenmascarar al sistema.

6. Que los parlamentarios tengan mandato imperativo, es decir, la obligación legal al programa por el que fueron electos. Que estos no se escuden en el llamado "voto de conciencia" para justificar sus traiciones al pueblo y la venta de sus votos.

7. Eliminar transfugismo. Que, si un representante fue elegido por un partido, este no debe pasarse a otra bancada u otro bando; debe respetar el voto popular que lo puso ahí y, de no ser así, debe asumir el accésitario.

Estas declaraciones han abierto un amplio debate sobre el papel que deben cumplir los congresistas en el próximo parlamento, ya que los últimos han terminado tan desprestigiados que por ello la mayoría del país no cree en los congresistas, ya que estos se cambian de partido a cada rato; los eligen por ser de "izquierda" y terminan en bancadas de derecho o mercantilistas y un largo etcétera.

Nota: El pueblo bolivariano en las calles exige la libertad inmediata del presidente Nicolás Maduro y la primera combatiente es la diputada Cilia Flores; el pueblo venezolano se une a este pedido, más ahora sabiendo el día de hoy que "el cartel de los soles" era puro cuento.

Fiscalía abre investigación por tortura contra presidente del INPE y director del penal de Puno

La ONG APODER anunció que la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos de Puno ha iniciado diligencias preliminares por presuntos delitos de abuso de autoridad, exposición a peligro y tortura agravada, en un caso que compromete a la alta dirección del sistema penitenciario.

La Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos de Puno dispuso el inicio de diligencias preliminares por un plazo de 60 días en el Caso N.º 2025-146-o, contra Emilio Iván Paredes Yataco, presidente del INPE, y Wilder Eddinson Saavedra Túpac Yupanqui, director del penal de Puno.

Según la disposición fiscal, ambos son investigados por la presunta comisión de



los delitos de abuso de autoridad, exposición a peligro de persona dependiente y delito contra la humanidad, en la modalidad de tortura agravada, en agravio del interno Rodolfo Orellana Rengifo.

NO SERÍA UN HECHO AISLADO

Mediante un pronunciamiento público, la ONG APODER sostuvo que este

caso no sería un hecho aislado dentro del sistema penitenciario y advirtió sobre la existencia de patrones reiterados de abuso, malos tratos y violaciones a los derechos humanos al interior de diversos establecimientos penales del país.

La organización informó además que viene recopilando nuevas denuncias de otros internos y familiares, a quienes brindará asesoría legal

gratuita, habilitando para ello el número 961 508 891.

CUESTIONAMIENTOS A LA GESTIÓN PENITENCIARIA

El inicio de esta investigación fiscal vuelve a poner en el centro del debate la gestión del INPE y el rol de sus máximas autoridades, en un contexto donde organizaciones de derechos humanos han denunciado reiteradamente falta de control, impunidad y prácticas abusivas en algunos centros penitenciarios.

APODER exhortó al Ministerio Público a realizar una investigación imparcial, exhaustiva y célere, y demandó que, de confirmarse los hechos, se sancione con todo el peso de la ley a los responsables, independientemente de su cargo o jerarquía.

EL MINISTRO WALTER MARTÍNEZ AFIRMÓ QUE LA NUEVA SUPERINTENDENCIA CONVERTIRÁ LA REINSERCIÓN SOCIAL EN UNA POLÍTICA DE ESTADO CLAVE PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Minjus destaca que la Sunir marcará una nueva etapa en la resocialización penitenciaria

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, clausuró la conferencia "Oportunidades de la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización - Sunir", que reunió a operadores de justicia y especialistas para analizar el impacto de este nuevo organismo en la transformación del sistema penitenciario y la reinserción social juvenil. Durante su intervención, el titular del sector señaló que la creación de la Sunir representa un punto de quiebre para avanzar hacia establecimientos más humanos, con enfoque de derechos y cooperación in-

ternacional efectiva.

Martínez subrayó que la Sunir no constituye una reforma superficial, sino una refundación institucional que permitirá ordenar el sistema, cerrar vacíos de control y establecer la resocialización como una política de Estado. En ese sentido, advirtió que no es posible en-



frentar a las actuales redes criminales con estructuras obsoletas y anunció que la nueva superintendencia operará con unidades especializadas, protocolos actualizados y articulación territorial, bajo estándares internacionales que prioricen la dignidad humana y la seguridad ciudadana.



LIBERTAD BAJO PALABRA

FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA

¿Es que ha llegado la nueva era de las derechas en el mundo?

Cuando para todo pensador maduro en política, la dicotomía dada entre derechas e izquierdas es un atavismo, casi una tara, para otro gran grupo de personas y activistas desprovistos de criterio, la pugna sigue siendo un embrollo de primer orden.

Lo más significativo es que se ve (cualquiera puede verlo, en todo momento) una revitalización global de las ideas de la derecha, inclusive en su faceta más extremista.

Y bien, las razones por las que la derecha atrae cada vez a más gente, sobre todo, jóvenes, estriba en numerosos sentidos y posibilidades.

Pero, esta vez me dedicaré solo a algunos elementos que tengo más a disposición en este momento y, siempre desde un marco especulativo, con cargo a una comprobación posterior sobre la realidad de nuestro país.

Entre ellos, debo empezar señalando el hartazgo general del moralismo y el correctismo que propugna la izquierda, haciéndose pasar, siempre, por un baluarte de integridad (usualmente, algo falso e imposible) a tal punto que solían referirse a sí mismos como "la reserva moral de la nación" (otra absoluta inercia).

Luego, la casi entera totalidad de los agentes "intelectuales" siempre han estado bien pegados a la izquierda, salvo por escasísimas excepciones, y estos no solo se han apartado absolutamente del gran público, sino que se han vuelto cada vez más adocenados, aburridos y se han visto recluidos, a toda máquina, por los endebles, pero lastrosos cerrojos que les impone la vida "académica".

Entonces, la gente, al ver estas dos condiciones descritas, se exalta y clama por otras opciones, acaso más vitales y menos farsescas, vaya al diablo, de una vez, el correctismo pseudomoral que profesa esta izquierda, ahora, detestada por gente que, con o sin criterio, buscan su propio provecho, prosperar y pasarlo bien sin preocuparse de las innúmeras vueltas que como una serpe enloquecida suele soltar el credo progresista.

Otro factor muy importante es que, deliberadamente, pese a décadas de esfuerzos educativos infructuosos, hay gente que reclama el deseo y la posibilidad de pisotear a sus rivales sin consideración, ni consideración alguna, es decir, gente que hace apología del crimen en favor de la comunidad, la violencia como respuesta suprema a la violencia y la superioridad de unos sobre otros.

Sus móviles pueden ser discutidos, pero no descalificados por se como se acostumbra en nuestro país.

Por todo ello, ha llegado el momento de polemizar, de verdad, con altura y riesgo, y, en el mejor de los casos, con lucidez y pasión, como deben ser todas las cosas de la vida.

¡Avanti, popolo!


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

¿Qué hacía el señor Nicolás de Piérola en diciembre de 1881 con el jefe de la ocupación chilena en Lima, Patricio Lynch? Ya había resignado la dictadura porque nadie le hacía caso desde el 28 de noviembre y fue Tarma la ciudad que registró el hecho.

No representaba a nadie y tampoco era funcional –ya había sido lo suficiente en enero los días 13 y 15 en San Juan y Miraflores, cuando la trágica derrota de la capital ese mismo año– a los chilenos que le desconocían en absoluto y en cambio apresaban a García Calderón y le enviaban deportado al sur. ¿Quién aclara esta oscuridad proditora tan poco tocada? Y muy ignorada.

Dice Jorge Basadre:

“A Lima, ocupada por el enemigo, llegó Piérola el 3 de diciembre, con lo cual se sometió de hecho a lo que antes censuró y condenó.

El 6 de diciembre se entrevistó en casa de Juan de Aliaga, con Lynch, y en otra casa con el diplomático Novoa. No hay versión de la primera entrevista; pero sí unos apuntes de Novoa acerca de la segunda.

Piérola creía posible un alzamiento a favor suyo en el Ejército de Cáceres; pero siempre que condujera a la paz en términos oportables para el Perú. Novoa repuso que ella, después de los sacrificios chilenos, no podía ser sin cesión territorial. A ello contestó Piérola que dicha entrega era “apenas un medio de salvar la dificultad

Ejército invasor visó fuga de Piérola



ficticiamente, puesto que obligaría a la paz armada y al acecho constante...

Ese mismo mes, Piérola se embarcó al extranjero con pasaporte del gobierno de Chile, si bien todas sus gestiones encamináronse a la paz sin cesión territorial. En Europa buscó la mediación de Francia e Inglaterra en vano. Ya en noviembre del 82 estaba nuevamente en Estados Unidos y realizó esfuerzos inútiles que más adelante se mencionan. (Historia de la República).

El padre Rubén Vargas Ugarte apenas si dedica un par de líneas consignando el hecho de diciembre de 1881.

En el bello libro que

consagró a su biografía, Piérola, Alberto Ulloa Sotomayor, grueso tomo de más de 400 páginas, no hay mayor referencia a un hecho raro hasta para el criterio del más novel historiador.

Si Piérola ya no era dictador porque nadie le reconocía mando alguno o capacidad de negociación, la más mínima. Si, precisamente, había resignado en Tarma el 28 de noviembre y de modo oficial –ese año trágico de 1881– su dictadura, porque los invasores no le reputaban importancia ni liderazgo, retorna la pregunta filuda que no tiene respuesta de los historiadores: ¿qué hacía Piérola

“conferenciando” con Patricio Lynch y Jovino Novoa en la Lima ocupada y sobre un suelo ensangrentado por la matanza que los chilenos habían perpetrado en San Juan, Chorrillos, Barranco y Miraflores?; ¿cómo así que “se embarcó al extranjero con pasaporte del gobierno de Chile”?, tal como apunta Basadre.

La oligarquía, directa responsable de la tragedia peruana entre 1879-1883 en los campos de batalla y durante la mayor parte de nuestra historia republicana, inventó un “Califa” y aprovechó la vanidad de Nicolás de Piérola.

En 1881, el enano peri-

nola, que le llamó González Prada, fugó hacia la Sierra luego del desastre en Miraflores el 15 de enero y, tal como relata esta crónica a través de voces rotundas, se embarcó a Europa con el visado y permiso del ejército invasor chileno. No peleó, no hizo resistencia, se las picó y el pueblo del Perú resistió la ocupación hasta 1883 y 1884 cuando se firmó la “paz” impuesta por los del sur.

Por un heroísmo ficticio o porque así convenía a sus torvo interés, los poderosos embutieron un caramelito en el alma popular, y el “Califa” ocupó la presidencia años después de su torpe e imperdonable pusilanimidad durante la guerra. En un país que todo perdona, no resulta tan sorprendente que las principales calles de distritos y provincias, lleven el nombre del tumulto Piérola de quien los historiadores han difuminado sus páginas de vergüenza y oprobio.

El historiador Jorge Basadre afirmó que a Cáceres, el Brujo de los Andes, el firme portero y guardián de la dignidad nacional durante largas y reconocidas luchas y señaladamente entre 1881 y 1883 en la Campaña de La Breña, le faltó morir en el campo de Huamachuco.

Es decir, avanzó criterio

terminal sobre un genuino héroe. Certo, más allá de las palabras informativas que sobre Piérola consignó y en torno a las reuniones de éste con los capitostes chilenos, no hay más testimonio.

La plasticidad del juicio no puede ser más evidente. ¿Y la objetividad? ¡Quimera lejana, sin duda alguna!

Débese a Manuel González Prada el fulminante párrafo histórico:

“Chile mismo no habría elegido mejor aliado. Cuando convenía ceñirse a disciplinar soldados, reunir material de guerra y aumentar los recursos fiscales, Piérola remueve las más pasivas instituciones: era el caso de ordenar, y desordena; de hacer, y deshace; de conservar, y destruye; de operar, y sueña. En el estado de guerra, cuando las funciones del cuerpo social son de más intensidad y de mayor extensión, suprime órganos o les sustituye con mecanismos artificiales y muertos. Peor aún: asume el Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, el Generalato en Jefe del Ejército, el Almirantazgo de la Marina, en fin, presume realizar una obra que no imaginaron Alejandro, César, Carlomagno ni Bonaparte. Un dedo pretende monopolizar todas las funciones del organismo.”

¿Ha sido cierta la historia embutida durante decenios a los peruanos? ¿o más fuerte fue la plasticidad cómplice y corrupta mantenedora del status quo que se verifica en calles y plazas que llevan nombres inapropiados porque blanquean lo sucio y glorifican a no pocos traidores y regaladores de la heredad nacional?

**TRABAJADORES
DENUNCIAN**
irregularidades
en actual
gestión.

Los trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua, demandaron a esta entidad el cumplimiento del Laudo Arbitral y acusaron que el jefe del ANA, José Musayón Ayala, no cumple con la entrega del bono de cierre, cancelar convocatorias CAS con presupuesto y favorecer únicamente a los afiliados a otro sindicato mayoritario, en los beneficios que debe corresponder a todos los servidores.

El Sindicato de Trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua (Sitrada), señaló que, en el Laudo Arbitral del 28 de enero del 2025, correspondiente a la Negociación Colectiva Descentralizada 2024-2025, resolvió a petición del sindicato mayoritario SINATRANA, otorgar el Bono Extraordinario por Cierre de Pliego, estrictamente para sus afiliados y los árbitros aprobaron por unanimidad, el referido bono se les abonó el día 30.06.2025.

El Secretario General del

ANA hace agua



Sindicato Sitrada, Weider Rojas Rengifo, indicó que su gremio solicitó ante el Ministerio de Trabajo una reunión extraproceso, en relación a la Negociación Colectiva Descentralizada 2023-2024, acordando con su empleador la ANA, el 10 de abril del 2024, otorgar a todos sus trabajadores a nivel nacional, sin discriminación, el pago de dos (02) kit de alimentos y un bono extraordinario por cierre de pliego, (ésta negociación colectiva a solicitud de la Procuraduría del MEF, actualmente se encuentra en proceso de nulidad ante el

Poder Judicial).

Del mismo modo, denunció irregularidades en la incorporación por concurso público de 45 Administradores Locales de Agua, proceso que se concluyó hace tres meses y luego se publicaron comunicados indicando la CANCELACIÓN de los Procesos de Selección CAS, por DESAPARICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO, contraviniendo las normas y perjudicando a los legítimos ganadores para el cargo cursado. Además, el pasado 19 de diciembre se sufrió un ataque informático y docu-

mentos sensibles emitidos por la ANA y que no se han podido recuperar.

En ese contexto, refiere que, "han hecho llegar sendos oficios al presidente José Jerí y al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Vladimir Cuno, informando de estas irregularidades y acciones de discriminación con los trabajadores no afiliados al sindicato mayoritario, que ameritan la remoción del jefe de la ANA, José Musayón. En todo caso iniciaremos medidas de lucha en defensa de nuestros derechos", sostuvo.

PARA BIONEGOCIOS EN ÁREAS PROTEGIDAS

Minam y Sernanp lanzan concurso

El Ministerio del Ambiente (Minam) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), lanzan hoy el concurso "Emprendedores por Naturaleza 2026".

Esta iniciativa, informaron las entidades, apoya los emprendimientos sostenibles en el ámbito de las áreas naturales protegidas. Con un fondo de S/ 4.5 millones, esta edición



impulsará más de 80 bionegocios estratégicos, consolidando la conservación del patrimonio natural como el principal motor económico y social de las regiones.

FUNDICIÓN EN EL AGUSTINO

Asesinan a taxista debajo de puente

El taxista Julio López fue asesinado y su cuerpo abandonado debajo del puente Fundición al inicio de la Línea Amarilla en El Agustino.

Las primeras informa-



TRÁILER CARGADO DE POLLOS EMBISTIÓ OTRO VEHÍCULO

Tragedia en la Panamericana Sur

Dos personas murieron y ocho resultaron heridas en un violento choque múltiple, registrado esta madrugada en la carretera Panamericana Sur, a la altura del puente Brisas de Villa, Villa El Salvador.

Según las primeras versiones, el conductor de un camión que transportaba pollos realizó una brusca maniobra, perdiendo el control del pesado vehículo, que terminó chocando con otras unidades en plena carretera.

Uno de los fallecidos fue identificado como Wilfredo Solano Palma,

trabajador de limpieza vial y se desconoce la identidad de la segunda persona que falleció de camino al hospital.

Todo sucedió cuando un grupo de trabajadores de Emape se encontraba realizando labores en el sentido de norte a sur, inclusive un bus municipal que era usado para su traslado se encontraba estacionado en la zona.

El trailer se habría percatado tarde de la presencia de estos trabajadores y la unidad detenida, intentó evitar la colisión, pero pese a los esfuerzos impactó contra la unidad y otros tres carros.



mañana después de trabajar, pero esta vez no regresó ni contestó las llamadas.

En el Japón antiguo, donde el kimono carecía de bolsillos y cada objeto debía encontrarse su lugar con ingenio y elegancia, surgieron los netsuke: diminutas esculturas talladas con una precisión que hoy asombra tanto como convence. Lo que comenzó como un accesorio funcional terminó convirtiéndose en una de las expresiones más refinadas del arte japonés. Esa historia, hecha de paciencia, simbolismo y belleza silenciosa, llega ahora a Lima con la exposición "Netsuke. Japón en miniatura", presentada por el Centro Cultural Peruano Japonés en coorganización con la Fundación Japón Lima.

La muestra invita al espectador a detenerse, a mirar de cerca, a ejercitarse una contemplación que va a contracorriente del vértigo contemporáneo. Cada netsuke —pequeño en escala, inmenso en significados— condensa escenas de la vida cotidiana, episodios mitológicos, animales cargados de simbolismo y figuras humanas que parecen congeladas en un instante narrativo. Son esculturas que no se imponen: susurran.

Originarios del período Edo (1603–1868), los netsuke nacieron como piezas utilitarias destinadas a sujetar pequeños objetos personales al obi del kimono. Sin embargo, el talento de los artesanos los transformó en auténticas obras de arte, donde la destreza técnica se funde con una profunda sensibilidad estética. En estas miniaturas no hay espacio para el error: cada curva, cada gesto, cada textura responde a una intención precisa.

La exposición reúne 65 obras de talladores contemporáneos, representantes de un género que, lejos de extinguirse, encontró un nuevo impulso desde la década de 1970. A partir de entonces, artistas actuales comenzaron

a dialogar con la tradición, reinterpretándola desde lenguajes modernos sin traicionar su espíritu original. El resultado es una artesanía viva, que respeta el pasado mientras interroga el presente.

Las piezas están organizadas en diversas categorías temáticas: animales reales y fantásticos, escenas domésticas, figuras históricas, deidades, criaturas del folclore japonés y representaciones inspiradas en la naturaleza y la espiritualidad. Cada netsuke funciona como un pequeño relato tallado en madera o marfil, una narración sin palabras que exige atención y recompensa al observador paciente.

"Netsuke. Japón en miniatura" forma parte del programa de exposiciones

itinerantes internacionales de la Fundación Japón y llega a Lima tras recorrer Canadá, México, Trinidad y Tobago, Jamaica, Chile y Brasil. Se trata de un proyecto ambicioso que ha llevado el arte japonés —clásico y contemporáneo— a más de cien museos e instituciones culturales del mundo, reafirmando el valor universal de estas expresiones aparentemente modestas.

En tiempos donde lo monumental suele eclipsar lo esencial, esta exposición recuerda que también en lo pequeño habita la grandeza. Los netsuke no solo muestran una técnica exquisita; revelan una forma de entender el mundo, donde la belleza, la función y el relato conviven en un equilibrio casi perfecto.

"El arte de lo diminuto" en el Centro Cultural Peruano Japonés

LA EXPOSICIÓN "NETSUKE. JAPÓN EN MINIATURA" propone un viaje por la historia, la imaginación y la delicadeza artesanal de un país que convirtió lo pequeño en una forma de eternidad.



El dato

Lugar: Galería de Arte Ryoichi Jinnai – Centro Cultural Peruano Japonés
Temporada: del 15 de enero al 15 de febrero de 2026
Horario:

Martes a sábados: 10:00 a. m. a 1:00 p. m. / 2:00 p. m. a 8:00 p. m.

Domingos: 10:00 a. m. a 1:00 p. m. / 2:00 p. m. a 7:00 p. m.

Ingreso libre.

OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Lo que pensé tras ver *Uyariy*, de Javier Corcuera

Nuestra patria —al menos la mía y la de varios de ustedes— son los recuerdos, la base y la articulación evidente y absoluta de cuanto somos. En nombre de un nombre, de una palabra, de un concepto, patria, nación, país —Perú en nuestro caso— hay asesinos. Se esconden ahí. Porque ni siquiera saben o ni siquiera se atreven a decir lo que son. O no les conviene. Ni son ellos mismos, con sus propias manos, los que matan, sino que ellos son los que mandan a matar.

Asesinos. Que asesinan en nombre no del verdadero nombre que es en realidad la razón de lo que hacen: la ignorancia, la sumisión, el odio al otro, el egoísmo, la codicia. -No lo hacen por cierto en nombre del amor a nosotros y entre nosotros mismos, no por solidaridad, no por la búsqueda de la justicia, no por la práctica del cuidado. No por una búsqueda de la verdad que transforme para bien nuestras vidas.

Se olvidan de eso. Por completo. O solo lo practican en su círculo. Así han perdido el sentido de lo humano. Se dedican a sus tripas. No quieren o no pueden escuchar. Como típicos fanáticos que son creen que la razón, Dios o el Diablo, están de su lado. O que lo único real es el poder.

La historia humana, la historia de los pueblos, es la de manos manchadas de sangre. ¿Pero la verdad puede ocultarse para siempre?

Solo cabe agradecer a quienes han hecho posible y real esta película.

Puedo, como decía Quevedo, escuchar con los ojos, es decir, leer la imagen, ver a estas personas, vivas y en carne viva, sentir las, escuchar cada una de sus palabras, absorber sus semblantes, sus gestos, sentir su dolor, que también, de alguna manera, en alguna medida, es mío. No he sufrido lo mismo pero puedo decir que conozco el abuso de poder, como todos nosotros. Porque mi patria son los recuerdos. Entonces:

¿Cómo practicar la solidaridad efectiva, la simple y directa humanidad?

Diré con Lispector que el poder de los que no tienen poder es contar la verdad. Empecemos, sigamos por ahí.

La historia humana, la historia de los pueblos, es la de gente ayudándose. No solo la de los poderosos y sus enviados matando al pueblo.

Mario Suárez Simich: “Vivimos (los escritores) hoy en día a pesar de la escasez de lectores y de la indiferencia de la crítica”

Entrevista:

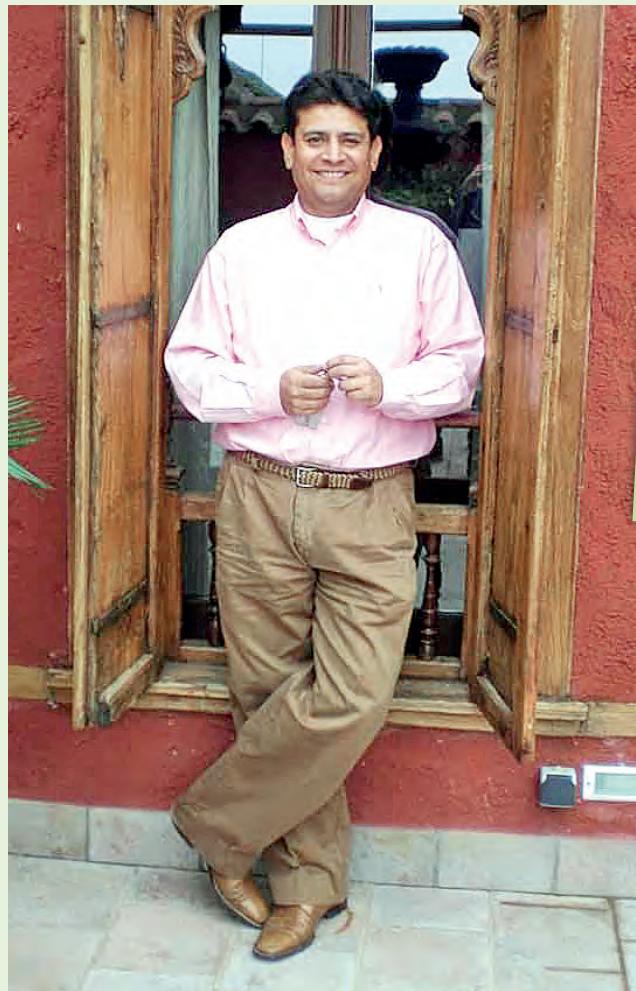


RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

Suárez es uno de los narradores de la generación de los 80 que más ha persistido en la novela histórica. Vivió por muchos años en España. Fue también un intenso animador de la antinomia narrativa: criollos vs. andinos.

En Atrapados en el juego de Dios, combinás la intriga, lo policial y la historia. ¿Por qué un libro así?

En realidad, los textos reunidos en ese libro reflejan la evolución del autor respecto a lo que entiendo por narrativa histórica y como la propongo al lector actual. Reúne relatos escritos entre fines de los años 80 del siglo pasado hasta ahora. La pesquisa, lo policial e incluso lo epistolar, no son más que apoyaturas técnicas para convertir el discurso de la historia, como lo entiende por ejemplo Hayden White, en ficción y por ficción quiero decir darle un nuevo

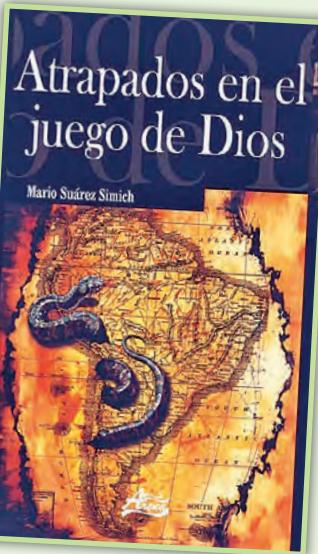


significado a la relación entre pasado y presente. Es también una muestra de la evolución en ese intento constante que debe tener todo escritor por dominar el lenguaje.

Eres un representante de la novela histórica peruana. Coméntanos sobre tu generación literaria.

La narrativa histó-

rica es un sub género siempre presente en la narrativa peruana, las Tradiciones de Palma, un texto fundacional, lo son. Algunos estudiosos dicen que esta narrativa aparece en momentos de crisis y el Perú es un país que sale de una crisis para entrar en otra, es nuestro sino histórico. Y a pesar de cantidad de novelas,



cuentos y relatos históricos publicados, aún la crítica no la ha estudiado, ni siquiera se ha acercado a ella. Entiendo que esto se debe al temor de averiguar cómo entendemos los narradores nuestro común pasado. Pertenezco a la generación del 80, influida directamente por los postulados del grupo Narración. La del 80 es

la primera generación de esta “revolución” narrativa que vivimos hoy en día a pesar de la escasez de lectores y de la indiferencia de la crítica.

Fuiste un promotor del debate andinos-criollos. ¿Qué queda de ello?

En primer lugar, queda lo vivido en Madrid los días del congreso. Sin lugar a dudas el congreso marcó un antes y un después en la narrativa peruana, puso en evidencia esa “otra” narrativa que, por diversos intereses, intentaron ignorar. A todo esto, lo que perdura de ese encuentro es la clara conciencia de que toda representación de escritores peruanos que se promueva con fondos públicos debe ser respaldadas con criterios bien establecidos; el congreso ayudó a romper con



las argollas literarias. **Cuáles son tus proyectos actuales**

Ahora estoy escribiendo la segunda entrega de una saga policial de tres o cuatro novelas con el detective Alberto Kisich como personaje principal. Se desarrolla en 1940 a partir del hallazgo de un cadáver encontrado en la Huaca Mateo Salado; la víctima es encontrado desnudo y cubierto con un manto blanco de la cultura Paracas. También la segunda entrega de la saga infantil de los Tawacuyes; la primera entrega, La gesta de Tunupa y los Tawacuyes fue seleccionada como lectura para los alumnos de primero de secundaria de la Región Junín.

Biodata

Mario Suárez Simich, nació en Lima, estudió Literatura en San Marcos. Ha publicado las novelas: *El Paraíso del Arcángel San Marcos*, *El tiempo que Muere en Nuestros Brazos* (*Cartas a Silvia*), *El Carnaval de los Espíritus*. *Atrapados en el Juego de Dios* (relatos). *La Gesta de Tunupa y los Tawacuyes* y *Chimú, el Guardián de Las Líneas del tiempo* (infantil).

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Tras manga gástrica y nueva imagen

Melanie Martínez sorprende con cambio

Melanie Martínez volvió a captar la atención del público en redes sociales con una imagen completamente renovada. La cantante peruana, conocida también por haber sido pareja de Christian Domínguez, sorprendió a sus seguidores al mostrarse visiblemente distinta luego de someterse a una cirugía de manga gástrica y un cambio radical de imagen, una transformación que no pasó desapercibida y que generó una ola de reacciones en plataformas como TikTok e Instagram. Fue la propia Melanie quien contó que, a pocos días de haberse realizado la manga gástrica, ya había logrado bajar 10 kilos.



POR BRUTAL AGRESIÓN A SAMAHARA LOBATÓN.

Por brutal agresión a Samahara Lobatón. La abogada Mayda Mendoza relató que la violencia del cantante tipifica como violencia familiar. La difusión de un video en el que se observa a Bryan Torres agrediendo a Samahara Lobatón en su vivienda de Surco ha generado conmoción

Bryan Torres podría ir 12 años a prisión

en el entorno del espectáculo peruano y reavivado el debate sobre la violencia familiar. La abogada Mayda Mendoza explicó que, pese a que la denuncia no fue presentada inicialmente por la víctima, los hechos registrados configuran un caso de violencia familiar, lo que podría derivar en una condena de hasta 12 años de prisión para el cantante.

“Sí procede la denuncia”, aseguró la especialista, quien recordó que la madre de la influencer, Melissa Klug, fue quien



acudió a la autoridad policial.

severidad de la sentencia.

“En lesiones graves normalmente es de 4 a 8 años, pero cuando se trata de violencia familiar como en este caso es entre 8 a 12 años de pena privativa”, afirmó Mendoza.

VIDEO CONTUNDENTE

De acuerdo con la abogada, la existencia de un video sería una prueba contundente en el proceso judicial y podría aumentar la

ESTEFANÍA VÁSQUEZ DA UNA PROPUESTA ESCÉNICA QUE FUSIONA TRADICIÓN Y VANGUARDIA.

“Siroco” es un espectáculo de danza y música en vivo que propone un diálogo constante entre movimiento y sonido a través de la fusión del flamenco, la danza oriental y una marcada influencia jazzística. La obra propone un diálogo constante entre movimiento y sonido, donde la danza y la música conviven como un mismo lenguaje escénico.

Para Estefanía

“Siroco”: flamenco, danza oriental y jazz



Vásquez, bailaora y artista central del proyecto, “Siroco” representa el retorno a la creación desde un lugar

más libre y visceral. Tras un periodo alejado de proyectos solistas y marcado por los años post-pandé-

micos, la artista sintió la necesidad de volver a bailar, sentir y expresar desde la escena. “Siroco nace de las ganas de volver al escenario y compartir con músicos en vivo. Es fuerza, impulso y todo lo que contuve durante este tiempo; lo que ahora necesita salir”, señala.

“Siroco” tendrá una única función el jueves 5 de febrero a las 8:00 p. m. en el Teatro Nos (Av. Camino Real 1037. San Isidro). Las entradas se encuentran a la venta a través de Joinnus, con preventa disponible hasta el 20 de enero.

Estreno “Tú me gustas”

Danielito Venegas celebra 40 años

El sabor y la vigencia de la salsa peruana tienen un nombre propio en este inicio de 2026. El reconocido compositor y cantante chalaco, Danielito Venegas, anunció el estreno oficial de su más reciente sencillo titulado “Tú me gustas”, una pieza que promete convertirse en el nuevo himno de las salas de baile.

El estreno de “Tú me gustas” no es un evento cualquiera, pues coincide con un hito fundamental en la carrera del cantante: cumple 40 años de trayectoria ininterrumpida en la escena musical. Desde sus inicios en los barrios del Callao hasta su consolidación como director de orquesta, Venegas ha mantenido la esencia de la salsa dura y romántica.



laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

La conductora de televisión Pierangeli Dodero Jovich fue presentada por la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, como parte de la lista de candidatos a diputados por Lima para las próximas elecciones generales 2026. Dodero participará como invitada y ocupará el número 5 en la relación presentada por el partido.

Durante el anuncio, Fujimori destacó la trayectoria de la conductora en campañas sociales, particularmente aquellas orientadas a la lucha contra la anemia y actividades educativas en regiones como Puno. Señaló, además, que Dodero se suma al equipo fujimorista luego de "años de servicio" en iniciativas dirigidas a niños y familias.

TRABAJO POR LA NIÑEZ

Dodero, por su parte, agradeció la invitación y afirmó que su motivación central es el trabajo con la niñez. "Creo en las personas que luchan día a día,

pero sobre todo creo en los niños y en la educación", expresó al oficializar su incorporación.

¿QUIÉN ES PIERANGELI DODERO?

Pierangeli Dodero es bachiller en Turismo y Hotelería, además de conductora de televisión con experiencia en programas orientados a familia e infancia. En 2025 asumió la conducción de dos espacios en Panamericana Televisión: Magazine Pierangeli en Casa y Niños Extraordinarios. Entre 2020 y 2023 estuvo al frente de programas similares en Willax TV.

Antes de su carrera mediática, trabajó durante una década en Avianca como jefa de cabina, función que incluye liderazgo de equipos,

DATO

SU POSTULACIÓN abre una nueva etapa en su carrera pública, ahora vinculada directamente al ámbito político, desde donde asegura que buscará impulsar iniciativas relacionadas con la niñez y la educación.

CONDUCTORA DE TV, VA COMO INVITADA CON EL NÚMERO 5 EN LA LISTA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LIMA

Pierangeli Dodero será candidata a diputada por Fuerza Popular



seguridad operacional y manejo de pasajeros. También fue coordinadora de eventos en la Municipalidad de Arequipa y líder de una red comercial en Oriflame.

Sobre su cercanía al Congreso, cuenta con

una especialización en derecho parlamentario por la universidad ESAN.

En cuanto a formación, cuenta con cursos y certificaciones en liderazgo, inteligencia emocional, coaching neurolingüístico, así

como un programa de la Harvard University International Academy sobre valor público y legitimidad. También realizó estudios en Big Data & Business en la Universidad Politécnica de Madrid.

Dodero ha sido reconocida por diversas organizaciones internacionales y ha recibido distinciones como el She Inspires Me Award 2020 en Londres y Señora Perú Universo 2019.

“Los ilusionistas 3”, “Downtown Abbey” y otras películas llegan a Claro video en enero



Claro video, el servicio de streaming de Claro que ofrece acceso a diversos contenidos de entretenimiento, incluyendo películas, series, conciertos, deportes y programas infantiles presenta las novedades que ingresan a la plataforma en enero.

Si cuentas con un plan postpago Max o un servicio Claro Hogar con Internet fijo y/o Claro TV, tendrás acceso a la suscripción a Claro video que se encuentra incluida desde la activación de la línea móvil o servicio fijo. Además, con tu suscripción a Claro video tendrás acceso a una amplia variedad de series y películas incluidas, así como a estrenos recientes disponibles para alquiler*, que podrás disfrutar cómodamente desde tu hogar. Los estrenos del mes son:

1. Los ilusionistas 3

16 de enero 2026
Los Cuatro Jinetes de la magia regresan junto a una nueva generación de ilusionistas para enfrentarse a su mayor enemigo.

2. **Downton Abbey: el gran final**
22 de enero 2026
La historia de la familia Crawley llega a su cierre definitivo. Nuevos cambios sociales, decisiones cruciales y despedidas emotivas marcarán el final de una era en Downton Abbey.

3. La casa de las muñecas

de Gabby: la película 8 de enero 2026
Gabby y Pandy Paty viven una gran aventura fuera de la casa de muñecas cuando un inesperado reto pone en peligro su mundo mágico. Con imaginación, amistad y trabajo en equipo, descubrirán que todo es posible cuando se cree.

4. **Him: el elegido**
15 de enero 2026
Un prometedor joven atleta entra en el oscuro mundo de una estrella caída en desgracia. La obsesión por el éxito y el poder llevará la relación maestro-discípulo a un terreno peligroso.

No olvides que, hasta el 31 de enero del 2026, navegar desde la app no te consume megas en zonas con cobertura 4G, 4.5G LTE y 5G. Finalmente, es importante destacar que desde Claro video puedes contratar** el canal L1 MAX, disponible para clientes móviles prepago y postpago, y disfrutar del torneo más importante del país. Para conocer su contenido, cómo suscribirse y restricciones, ingresa a clarovideo.com

*Costo de películas de estreno desde S/10.90.
**Los planes Max Ilimitados, se encuentran excluidos de la promoción, dado que al usar Claro video, estos clientes consumirán sus MB de alta velocidad y una vez agotados, también consumirán sus MB en velocidad degradada.

EXP. N° 22827-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESAR AUGUSTO ALVA MIERA, en representación de JAIME RICARDO MIERA OLIVRY, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado, LUCILA MARIA OLIVRY COSTA DE MIERA, fallecida el día 03 DE ENERO DE 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22828-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ESTHER ALICIA ROJAS SALDIVAR solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MOISES ROJAS MONTALVO, fallecido el día 08 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22829-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIDIA CASTAÑEDA ROJAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MIGUEL ANGEL SALCEDO DOMINGUEZ, fallecido el día 14 de diciembre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K-258686-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JAIME MAXIMO MARTINEZ ROMERO solicita la sucesión intestada de FILOMENO MARTINEZ ANDIA, fallecido en esta capital, el 18 de abril del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-258690-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANGELA MARIELA REVOLLAR VASQUEZ solicita la sucesión intestada de FAVIAN JOSE LAHURA ESTEBAN, fallecido en esta capital, el 21 de julio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-258914-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RICARDO CARRASCO GALLARDO solicita la sucesión intestada de MELECIO RICARDO CARRASCO RIVERA, fallecido en esta capital, el 15 de octubre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-258915-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: BILHA JANET VILLON MORI solicita la sucesión intestada de ROSAS VILLON SALAZAR, fallecido en esta capital, el 29 de abril de 1987, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

ANTE MI SE PRESENTO: ASOCIACION SAN ANTONIO HIJOS DE UMARO, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 4, DE LA MANZANA E QUE FORMA PARTE DEL LOTE 70B DE LA PARCELACION DEL FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07028137 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL SUCESION DE ROBERTO ANTONIO MORAN VIANA Y SU ESPOSA HAYDEE OLGA SANCHEZ FERNANDEZ, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACION DE LA NOTARIA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX 259175-NO CONTENCIOSO

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-258869-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ENCARNACION NOMBRESA SAAVEDRA solicita la sucesión intestada de MARIA BERTA MEREL LOPEZ DE NOMBRESA, fallecida en esta capital, el 18 de mayo del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de enero de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AOPiP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
31 ENERO DEL 2026

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú, en aplicación del Art. 20° y Art.46° inciso "I" y Artículo 60 inciso "I" del Estatuto AOPiP, CONVOCA a los señores Asociados hábiles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse según el detalle siguiente:

Fecha	: Sábado 31 de enero de 2026
Primeras Convocatoria	: 10:00 Horas
Segunda Convocatoria	: 10:30 Horas
Lugar	: Centro de Esparcimiento AOPiP "Casuarinas" Palacio "El Detective" 1er nivel, Av. Las Casuarinas N°450-Santiago de Surco.

AGENDA

1. Exposición y Aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo 2025.
2. Exposición y Aprobación del Balance General 2025.
3. Exposición y Aprobación de la Memoria Anual del Consejo de Vigilancia 2025 y Programas de Actividades 2026.
4. Exposición y Aprobación del Plan Estratégico de corto plazo 2026.
5. Aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto Anual 2026.

Fdo. Jorge Antonio VARELA LLANOS Presidente del Consejo Directivo DNI: N°43359653	Fdo. José Fernando RAMIREZ OÑA Secretario del Consejo Directivo DNI: N°09411235
--	--

Santiago de Surco, 05 de enero de 2026

AVISO
Lima, 06 de enero de 2026

Señor (a):
GASTULO RICHLE DALLMET YADIRA
AV. DEL PARQUE SUR NRO. 551 DPTO 52, URB. CORPAC
SAN BORJA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme a lo pactado en el numeral 11.3 de la Undécima Cláusula del **Contrato de Constitución de Hipoteca**, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito Efectivo**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podemos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urco
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con funcionario Gisella Alvarado al celular 950052895 y/o correo gisellaalvarado@bcm.com.pe

3º JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO)

EXPEDIENTE : 01032-2025-0-1820-JP-CI-03
MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : HUAPLA TALACE RODRIGO FERNANDO
ESPECIALISTA : VARGAS ROJAS, RUBEN

DEMANDADO : ARUÑA QUISPE, FELICITA

DEMANDANTE : CLINICA SAN FELIPE S A.

Resolución N° 1

San Isidro, veintimil de agosto del año dos mil veinticinco. Se resuelve: ADMITIR en la vía de proceso SUMARISMO la demanda interpuesta por la CLINICA SAN FELIPE S.A. sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, en contra la SUCESION DE FELICITA ARUÑA QUISPE (...). CORRASE TRASLADO a la sucesión demanda (...), con el objeto que sus herederos comparezcan al proceso y ejerzan su defensa dentro del plazo de VEINTICINCO DIAS computados desde la última publicación edictal (...). Ido. Dr. R. Huapla-Juez. R. Vargas-Secretario.

Resolución Número: Cuatro.

San Isidro, nueve de octubre del año dos mil veinticinco (...) efectúese la publicación de un extracto de la resolución N° 1 y la presente resolución mediante edicto electrónico y un diario de circulación nacional, bajo apercibimiento de nombrarse un curador procesal (...). Ido. Dr. R. Huapla-Juez. R. Vargas-Secretario.

San Isidro, 7 de enero del 2026.
PODER JUDICIAL
RUBEN VARGAS ROJAS
SECRETARIO JUDICIAL

3º Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

PATRIMONIO FAMILIAR ANC-2912.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 26º Y 28º DE LA LEY N° 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: ADOLFO PEDRO SANDON GERONIMO Y MIRIAM EPIFANIA CALDAS PIMENTEL DE SANDON, HAN PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UNA SOLICITUD DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL DEPARTAMENTO NO 701 - SEPTIMO PISO, CALLE 3 SUR NUMERO 281, URBANIZACION CORPAC 2DA. ZONA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No 14642870 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y EL ESTACIONAMIENTO DOBLE 03 - SEMI SOTANO, CALLE 3 SUR NUMERO 285, URBANIZACION CORPAC 2DA. ZONA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No 14642845 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 12 DE ENERO DEL 2026.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO.PISO LIMA
TLF: 998701111.

DISOLUCION Y LIQUIDACION
RUC N° 20607950301
Por Junta General de Accionistas de fecha 09 de Enero de 2026 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **"IMPORT EXPORT NOVEDADES CUSCO S.A.C."** nombrándose como liquidador al Sr. LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ, con DNI N° 06206148.

LUIS ENRIQUE BECERRA RAMIREZ
DNI N° 06206148
LIQUIDADOR

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Cáncer infantil en verano: cuidados especiales y recomendaciones

El verano puede ser una etapa especialmente delicada para los niños con cáncer, ya que las altas temperaturas y los cambios en la rutina pueden afectar su bienestar durante el tratamiento. Muchos niños se encuentran con defensas bajas debido a la quimioterapia u otros tratamientos oncológicos, por lo que requieren cuidados adicionales para evitar infecciones, deshidratación y fatiga.

"Uno de los aspectos más importantes en verano es la hidratación. Los niños con cáncer pueden deshidratarse con mayor facilidad, especialmente si presentan vómitos, diarrea o falta de apetito. Es recomendable ofrecer agua con frecuencia, así como caldos suaves y zumos naturales bien preparados, evitando bebidas azucaradas o muy frías," comenta María del Carmen Velandres, enfermera oncóloga pediatra, Gerente de Casa Magia.

La exposición al sol también debe controlarse cuidadosamente. Se recomienda evitar el sol en las horas centrales del día, usar ropa ligera de manga larga, gorra y protector solar adecuado para niños, siempre bajo indicación médica. Estas medidas ayudan a prevenir lesiones en la piel y posibles complicaciones.

El descanso y la adaptación de las actividades también son clave. Aunque el verano suele asociarse con juegos y salidas, los niños con cáncer pueden fatigarse con mayor rapidez. Es recomendable planificar actividades tranquilas, en espacios frescos y seguros, respetando siempre los tiempos de descanso del niño. Mantener una rutina flexible pero ordenada ayuda a reducir el estrés y a mejorar su estado emocional.

Por último, el verano también puede ser una oportunidad para fortalecer el bienestar emocional del niño. Actividades creativas, juegos tranquilos y tiempo de calidad en familia ayudan a que el niño se sienta acompañado y protegido. Siempre es importante seguir las indicaciones del equipo médico para adaptar los cuidados a cada caso, ya que cada niño vive el tratamiento de forma diferente.



Cáncer infantil en verano: cuidados especiales y recomendaciones

El verano puede ser una etapa especialmente delicada para los niños con cáncer, ya que las altas temperaturas y los cambios en la rutina pueden afectar su bienestar durante el tratamiento. Muchos niños se encuentran con defensas bajas debido a la quimioterapia u otros tratamientos oncológicos, por lo que requieren cuidados adicionales para evitar infecciones, deshidratación y fatiga.

"Uno de los aspectos más importantes en verano es la hidratación. Los niños con cáncer pueden deshidratarse con mayor facilidad, especialmente si presentan vómitos, diarrea o falta de apetito. Es recomendable ofrecer agua con frecuencia, así como caldos suaves y zumos naturales bien preparados, evitando bebidas azucaradas o muy frías," comenta María del Carmen Velandres, enfermera oncóloga pediatra, Gerente de Casa Magia.

La exposición al sol también debe controlarse cuidadosamente. Se recomienda evitar el sol en las horas centrales del día, usar ropa ligera de manga larga, gorra y protector solar adecuado para niños, siempre bajo indicación médica. Estas medidas ayudan a prevenir lesiones en la piel y posibles complicaciones.

El descanso y la adaptación de las actividades también son clave. Aunque el verano suele asociarse con juegos y salidas, los niños con cáncer pueden fatigarse con mayor rapidez. Es recomendable planificar actividades tranquilas, en espacios frescos y seguros, respetando siempre los tiempos de descanso del niño. Mantener una rutina flexible pero ordenada ayuda a reducir el estrés y a mejorar su estado emocional.

Por último, el verano también puede ser una oportunidad para fortalecer el bienestar emocional del niño. Actividades creativas, juegos tranquilos y tiempo de calidad en familia ayudan a que el niño se sienta acompañado y protegido. Siempre es importante seguir las indicaciones del equipo médico para adaptar los cuidados a cada caso, ya que cada niño vive el tratamiento de forma diferente.

Natura y Açaí Lab se unen en una experiencia de bienestar única en el Boulevard de Asia

Esta colaboración propone una experiencia estacional que une: bienestar, autocuidado y planes de verano. Además, el espacio integra productos seleccionados para la temporada y una propuesta gastronómica basada en açaí.

Con el inicio del verano y la sensación de calor, que aumenta con temperaturas que alcanzan hasta 29 °C, las personas se dirigen al sur de Lima en busca de sol, playa y planes al aire libre. Entre los destinos favoritos está el Boulevard de Asia, en el km 97.5 de la Panamericana Sur, que combina gastronomía, moda y entretenimiento, consolidándose como el lugar perfecto para disfrutar de experiencias únicas durante la temporada.

En línea con este escenario, Natura llega por primera vez al Boulevard de Asia junto a Açaí Lab, la marca de bowls saludables de açaí fundada por las creadoras de contenido Ximena Cano (@ximenacanog) y Francisca Miranda (@frmiar). Ambas marcas proponen un espacio que une alimentación y cuidado personal, permitiendo a los visitantes disfrutar el sabor de un bowl de la deliciosa y nutritiva fruta de açaí mientras exploran Natura Ekos, con cremas, pulpas de manos, frescores y exfoliantes que trasladan a la piel los beneficios



antioxidantes de este bioactivo amazónico.

El creciente interés por el açaí como ingrediente asociado a propuestas naturales y consumo consciente da contexto a esta propuesta conjunta. "Con Açaí Lab compartimos una misma mirada sobre bienestar y el valor de los ingredientes de origen natural. El açaí es el eje que conecta esta expe-

riencia: ellas lo trabajan desde la alimentación y el autocuidado, y en



Natura lo abordamos desde el cuidado de la piel a través de Ekos, nuestra línea nacida en la Amazonía. En particular, Ekos Açaí ayuda a hidratar, reenergizar y potenciar el brillo natural de la piel. Esta colaboración nos permite acercar nuestra propuesta a nuevos públicos desde una experiencia cercana, fresca e innovadora", destaca Renzo Ibañez, gerente de Marketing y Comunicaciones de Natura.

Bajo esta alianza, ambas marcas están dando vida a un lugar que estará abierto toda la temporada de calor, donde el sabor y el cuidado personal se encuentran en un mismo recorrido. Además, el espacio permite descubrir y adquirir otros productos de

Natura especialmente seleccionados para el verano, como la línea Tododia, que reúne cremas corporales y productos para el cuidado capilar; Natura Solar, con soluciones de protección frente al sol; y UNA, su línea de maquillaje ideal para un glow de verano.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
WISECITY S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **WISECITY S.A.C.**, celebrada el día 9 de enero de 2026, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407º de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidadora Titular a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidadora Suplente a la señora Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 12 de enero de 2026

Macarena Daniela Barrios Larrañaga
DNI N° 70353033
Liquidadora Titular

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
Por junta general de socios el 05 de enero del 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa GESTIÓN ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CONSULTING S.A.C. (RUC N° 20612481181), nombrándose como liquidador a MIGUEL ANGEL CARRERA SIHUY (DNI N° 70309458), de conformidad con lo previsto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

Lima, 06 de enero de 2026.

EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2547 N.C.)

La señora Edelma Barbara Montes De Oca Palomino viuda de Hermoza con DNI N° 08393647, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hija **Liliana Hermoza Montes De Oca** con DNI N° 10787110, fallecida el 31 de mayo del 2024, habiendo sido su último domicilio en Ciudad de Dios Manzana 8 Lote 25 Zona K, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 16 de diciembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2548 N.C.)

La señora Jacqueline Patricia Villanueva Palomino viuda de Serna con DNI N° 42954102, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **Rinaldi William Serna Garcías** con DNI N° 10787110, fallecido el 16 de julio del 2025, habiendo sido su último domicilio en Asociación Agrupación Familiar Unión Colectora, Etapa II, Mz. F, Lote 03, Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 16 de diciembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2557 N.C.)

El señor **RAÚL MIRANDA OCHOA** con DNI N° 41478058, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **FERMIN MIRANDA VASQUEZ** con DNI N° 07826407, fallecido el 18 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en avenida Paseo de la República N° 4750 departamento 204, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 18 de diciembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
(Kárdex 2558 N.C.)

Los señores **NATHALI OLGA CABADA TORRES** y **LUIS ALFREDO ROJAS TASAYCO** se han presentado ante este oficio notarial solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de ellos mismos, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en la Manzana LL-2 Lote 7 Sub Lote 7-A Urbanización Lotificación El Club Segunda Etapa, distrito de Lurigancho y provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 14353160 del Registro de Predios de Lima, de conformidad con los Artículos 493, 495 y 497 del Código Civil. Declaran no tener deudas pendientes y adjunta la documentación de Ley.

Se realiza la presente publicación con arreglo al Artículo 26º de la Ley N° 26662, lo que comunica para los fines pertinentes.

Lima, 15 de diciembre del 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1491-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JOSE GABRIEL VILLANUEVA TORRES**, de 40 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - LIMCE, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO AGROINDUSTRIAL domicilio en JR. MADRESDEL MAR N° 444, entre AV. LAS CARASINAS y AV. JESÚS DE SURCO y dama **GIOVANA PILAR PEREZ SILVA**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMCE, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA, domicilio en JR. LAS MIRIBERAS N° 2276 - SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 14 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOZO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, DON JEAN CARLOS HUAMAN HUAMANI, identificado con D.N.I. N° 77349759, Natural de BELLAVISTA-CALLAO, Ocupación, ASISTENTE CONTABLE, nacionalidad, PERUANA, de 27 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en PASAJE SAN RAFAEL 112, 2DO. PISO, DIRECCIÓN, Edificio La Legua Reynoso-Callao y dama **FIORELLA YARUSA SOLIS ARGOMEDO**, identificada con D.N.I. 45862485, Natural de LIMA/BARRANCA/ARAMONGA, ocupación, ABOGADA, nacionalidad PERUANA de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, domiciliado en PASAJE SAN RAFAEL 112, 2DO. PISO, Carmen de la Legua Reynoso-Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación edil.

Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estable el artículo 253º del Código Civil.

Carmen de la Legua Reynoso, 13 de enero del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOZO
DR. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIA GENERAL
CAL 75468MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **CRISTHIAN JESÚS PEÑALOZA ROMERO**, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Callao - Bellavista, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Comunicador Audiovisual, Domicilio: Jr. Tacna N° 299 INT. C - Magdalena del Mar. Y Dama: **VANIA CRISBELL SILVA VASQUEZ**, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Ate, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Administradora, Administrador: Domicilio: Jr. Tacna N° 299 INT. C - Magdalena del Mar. Pretenden contraer matrimonio en MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

*Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estable el artículo 253º del Código Civil.

Magdalena del Mar, 14 de Enero del 2026

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADO CIVILMUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y REGISTRO CIVIL
EXPEDIENTE MATRIMONIAL

Se hace constar que:

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **FELIX ALBERTO AGUILA VARGAS**, DNI: 42073413, Natural de: Lima, Estado Civil: Divorciado, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Administrador, Administrador: Domicilio: Jr. SABANDIA 624 URB. VILLACAMPAS - RIMAC.

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **MARY CARMEN ELIZABETH CESPEDES REVERA**, DNI: 40561054, Natural de: Lima, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Profesora, Domicilio: CALLE 15 1020 URB. LA FLORIDA - RIMAC.

Pretender contraer Matrimonio Civil.

Las personas que conocan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253º del código civil.

RIMAC, 14 DE ENERO DE 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
Abog. José Alberto Peirano Alva
Autoridad Celebrante
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 331-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250º del Código Civil, hago saber que:

1. EL CONTRAYENTE: Don: **COLMENARES RONDON ANDERSON JEAN**, Documento de identidad: CARNÉ DE EXTRANJERIA: 006263383, Edad: 37 años, Ocupación: Administrador, Administrador: Domicilio: Cll. I Av. Parro 217 San Miguel.

Dña **GERALDINE MARTINEZ ESCATE**, Natural de: Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero(a), Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Jr. Manuel Belengoya 242 - San Luis - Lima.

2. LA CONTRAYENTE: Dña: **LOPEZ SHIRIMA KAREN YANET**, DNI: 44329038, Edad: 38 años, Ocupación: Administradora, Nacionalidad: Peruana, Natural: Lima - Lima - Lima, Domicilio: Jr. Manuel Belengoya 242 - San Luis - Lima.

Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el Artículo 253º del Código Civil.

San Luis, 13 de enero de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EVAN HUAPAYUNCA VILLAFUERTE
SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0396-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil; hago saber que:

Don: **DIEGO JESÚS MANUEL CEPEDA GANZ**, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero(a), Ocupación: Administrador, Domicilio: Cll. I Av. Parro 217 San Miguel.

Dña **GERALDINE MARTINEZ ESCATE**, Natural de: Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero(a), Ocupación: Ama de casa, Domicilio: Cll. I Av. Parro 217 San Miguel.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad; las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el Artículo 253º del Código Civil.

San Miguel, viernes 7 de noviembre de 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO-Subgerente

EXP. N° 22697-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GABRIELA QUIROZ PAZ DE DELGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **MARIA GUADALUPE DELGADO QUIROZ**, fallecida el día 23 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22707-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELIZABETH MARIACA VILLEGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAUL ALEJANDRINO MARIACA BARRIENTOS**, fallecido el día 16 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de enero del 2026
EL LIQUIDADOR

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de socios celebrada el 08 de enero del 2026, se acordó la Disolver y Liquidar la sociedad **NAKACHI ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.** con RUC N° 20515887629, nombrándose Liquidador a don **PAUL ERNESTO CASTRO MONTEVERDE** con DNI N° 07215082.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DEL 08 DE ENERO
DEL 2026, SE ACORDÓ LA
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA SOCIEDAD: "SERVICIOS DE
VETERINARIOS ESPECIALISTAS
SAC", CON RUC N° 20602665934,
NOMBRÁNDOSE COMO
LIQUIDADORA A **LUISA OLGA RIOS LAZO**,
CON D.N.I. N. 08145315. LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026.

LUISA OLGA RIOS LAZO
D.N.I. N. 08145315
LIQUIDADORA

EXP. N° 22512-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY BERTHA PESEROS SOLIS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FRANCISCA SOLIS RIVERA DE PESEROS**, fallecida el día 23 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22518-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDWAR MINAYUYO ESPINOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CRISANTO DARIO MINAYUYO ALCANUZ**, fallecido el día 05 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. /notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22805-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YESSICA CONSUELO GOMEZ SORIANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CONSUELO SORIANO CASTRO**, fallecida el día 05 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22806-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YESSICA CONSUELO GOMEZ SORIANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EMILIO JESÚS GOMEZ GARAY**, fallecido el día 15 de julio de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22822-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JEAN PIERRE CROUILLAT CECCARELLI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JOSE LUIS CROUILLAT LOPEZ TORRES**, fallecido el día 02 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2907

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 41º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: **PEDRO JIMENEZ RAMIREZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: **APODEMIO SALCEDO JIMENEZ**, FALLECIDO EL DIA: 20 DE MARZO DEL 2015; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2026.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 998701111.

SUCESIÓN INTESTADA
ANC - 2910

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13º Y 41º LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE: **HELBERG MIGUEL SALCEDO MURGA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE: **GREGORIO PILLCO GIL**, FALLECIDO EL DIA: 13 DE MAYO DEL 2025, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 12 DE ENERO DEL 2026.
MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 998701111.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
KX. 7368-NC

Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña DOLORES INES BAZAN QUINTE**, solicitando la de su **NACIMIENTO**, expedida por la **RENIEC**, por haberse consignado erróneamente como prenombre de su madre **"MARTHA"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombre y Apellidos de la madre de la titular: **MARTA QUINTE GUTIERREZ**.

Lima, 31 de diciembre de 2025.

HISPANO PERUANA DE
CONSTRUCCION 2011 S.A.C.
GERENTE GENERAL
GIOVANNA LEONIDAS PALACIOS PAJAR

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
KX. 7368-NC

De conformidad con el artículo 58º del Decreto de Ley N° 21621, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de Diciembre de 2025, **HISPANO PERUANA DE CONSTRUCCION 2011 S.A.C** con RUC No. 20545927790, se decidió reducir el capital de la empresa de la suma de **6'107,945.00 a s/ 1'207,945.00** bajo la modalidad de devolución de aportes. Asimismo, se decidió modificar el artículo tercero del estatuto.

Lima, 31 de diciembre de 2025.

HISPANO PERUANA DE
CONSTRUCCION 2011 S.A.C.
GERENTE GENERAL
GIOVANNA LEONIDAS PALACIOS PAJAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 2236 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **HUERTAS LIRA JOHANN ANDRE**, de 35 años de edad, natural de Tocache - Tocache - San Martín, de nacionalidad Peruano, Soltero, Técnico, domiciliado en PROLONGACION MILAGRO DE JESUS 613 - COMAS y dña **VALERA ANGELES LEYDI DEYSI**, de 32 años de edad, natural de Chimbote - Santa - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora

Albacete hizo historia al eliminar a Real Madrid de la Copa del Rey

CLUB DE LA SEGUNDA División de España le ganó 3-2 al poderoso elenco madrileño que sigue de capa caída en el debut del técnico Álvaro Arbeloa.

Albacete hizo historia en la Copa de Rey. El club de segunda división de España eliminó al poderoso Real Madrid por 3-2 y clasificó a los Cuartos de Final después de 15 años, dando el "batacazo", teniendo al atacante Jefte Betancor al héroe al marcar dos goles. Un "cachetazo" en el Estadio Carlos Belmonte para los merengues que no tuvo un bien resultado con el debut de Álvaro Arbeloa.

En los 45' iniciales, Albacete hizo pelea al Real Madrid, y contra todo pronóstico se puso en ventaja en el marcador, cuando a los 42' el mediocampista



Jose Villar aprovechó un corner de su compañero Lazo, para aplicar un cabezazo al primer poste de Lunin y mandar el balón a la red. Sin embargo, la visita reaccionó y a los 48' el argentino Franco Mastantuono añadió un balón en área chica y logró el empate parcial.

En el complemento, siguió la sorpresa, ya que a los 81' un mal rechazo de

Gonzalo García, permitió al atacante Jefte Betancor, quien empalmó el balón de derecha y el balón doblegó las manos del arquero ucraniano Andriy Lunin y puso el 2-1 para Albacete.

A los 92' Gonzalo García de cabeza puso el 2-2 para el Real Madrid y cuando terminaba el cotejo, otra vez Jefte Betancor con una sutil definición al segundo poste de Lunin, infló el

balón en las redes visitantes, para darle el triunfo al Albacete.

En otros partidos de ayer miércoles, Real Betis le ganó al Elche 2-1, mientras Alavés venció al Rayo Vallecano 1-0. Hoy será el turno del FC Barcelona, que visitará al Racing de Santander desde las 3:00 p.m. (hora peruana), y a esa misma hora Burgos FC recibirá al Valencia.

SUPERÓ A LECCE Y APROVECHÓ EMPATE DE NÁPOLES

Inter de Milán se aleja en la punta del Calcio Italiano

El solitario gol de Francesco Pío Esposito a diez el final, permitió al Inter de Milán ganarle al Lece 1-0, y con el empate del Nápoles en casa contra el Parma 0-0,

sacó más ventaja en el liderato de la Serie "A" del Calcio Italiano. Ahora los interistas le llevan 6 puntos a los napolitanos y a los milaneses que jugarán recién hoy (46-40).



VENCÍO DE VISITANTE AL CHELSEA 3-2

Arsenal sacó ventaja en la ida de semifinales de la Carabao Cup

Arsenal sacó ventaja en la serie ante Chelsea por la semifinal de la Carabao Cup. Los 'Gunners' se impusieron por 3-2 en el cotejo de ida y buscarán cerrar la llave en casa. En la otra semifinal jugada el martes, Manchester City también de visitante derrotó al Newcastle 2-0, y es favorito para cerrar la llave en casa y pasar a la gran final.

El equipo de Arteta encontró la ventaja rápidamente. Apenas a los 7 minutos ya ganaba con el tanto de White, y en el

complemento golpearon de la misma forma a los 49' a través de Gyökeres, para el 2-0 parcial, que parecía que cerraban el triunfo.

La reacción de los 'Blues' llegó por medio de Alejandro Garnacho que a los 57' puso el descuento, pero Arsenal nuevamente aprovechó una chance con Zubimendi para poner el tercero a los 71'. Pero otra vez Garnacho continuó siendo figura del Chelsea y a los 83' anotó el segundo tanto, pero no alcanzó para al menos salvar el empate.

Batalló mucho el Inter de Milán, para sortear la férrea defensa del Lecce, que aguantaba a más no poder el empate a cero, pero a los 80' Francesco Pío Esposito aprovechó un rebote en área rival y mandó el balón al fondo de la red, para otorgarles la victoria vital, que fue celebrado por sus hinchas. Yes que, a primera hora,

el Nápoles jugando en el Diego Armando Maradona solo pudo empatar ante el visitante Parma 0-0, dejando enredado dos puntos valiosos en su objetivo de pelear el "Scudetto" con el Inter y el propio AC Milán. La fecha continúa hoy con estos partidos: 12:30 p.m. Verona-Bolonia; 2:45 p.m. Como-AC Milán.

Sigue sin ganar. Alianza Lima sigue sin mostrar mejoría y cayó esta vez ante Unión Santa Fe de Argentina 2-1, por la Serie "Río de la Plata" de Montevideo-Uruguay. Errores infantiles de sus jugadores, originaron los dos goles del cuadro "tatengue" para llevarse la victoria, y se espera que el domingo ante Colo Colo de Chile pueda mejorar su rendimiento.

Apenas al minuto de juego

un pase de Sergio Peña hacia su propio arco y la desatención del golero Alejandro Duarte, originó que el balón se metió en el arco íntimo para el 1-0 del equipo santafesino, que sin proponérselo estaba en ventaja. Con el debut de Luis Advíncula desde el inicio, Alianza no fue capaz de equilibrar las acciones en esta etapa.

En el complemento y con muchos cambios efectuados por el

técnico Guede, llegaron dos goles más. A los 52' otro error en salida de los íntimos, cuando Viscarra dio pase a Jesús Castillo, y el balón fue interceptado por Pitton que habilitó a Palacios que anotó el 2-0 para Unión Santa Fe. Y a los 54' el ecuatoriano Eryk Castillo con remate potente mandó el balón al lado imposible del portero Mansilla, y darle el descuento para Alianza, que no evitó la derrota.

TENIS: HOY JUEGA PASE A SEMIFINALES ANTE LOCAL MIDÓN

Varillas venció a brasileño Sakamoto y avanzó en Challenger de Buenos Aires

Avanza a paso firme. El tenista nacional Juan Pablo Varillas, ubicado en el puesto 253 del ranking ATP y quinto cabeza de serie del cuadro, selló su clasificación a los cuartos de final del AAT Challenger Edición TCA, torneo de categoría 50 que se juega sobre superficie de arcilla en el Tenis Club Argentino, en Buenos Aires.

Varillas venía sosteniendo un primer set equilibrado cuando logró romper la paridad para colocarse 6-4. Minutos después, el brasileño Pedro Sakamoto (375 ATP) se vio obligado a retirarse por una lesión en la zona lumbar, pese a haber recibido atención médica. El partido se interrumpió tras 48 minutos de acción.

Gracias a este resultado, Varillas se metió entre los ocho mejores del certamen y espera por su



próximo desafío, que será ante el argentino Lautaro Midón (234 ATP) que le ganó al rumano Stefan Palosi (507 ATP) por 2 sets a 0 (6-3 y 6-2).

Varillas continúa mostrando solidez en el arranque de la temporada y sigue acumulando puntos valiosos en el circuito Challenger, con la mira puesta en seguir escalando posiciones en el ranking ATP.



Alineaciones:

ALIANZA LIMA: Duarte (Viscarra); Advíncula (Garcés), Zambrano (Antoni), Chávez (J.), Castillo), Trauco (Vélez); Velásquez (Carbajal), Cari, Peña (Burlamaqui), Cantero (Gentile); Girotti y Motta (E. Castillo). **DT:** P. Guede.

UNIÓN SANTA FE: Mansilla; Vargas (Álvarez), Rodríguez (Ludueña), Fascendini, Profini; Del Blanco (B. Pitton), Palacios (Aguirre), M. Pitton (Yacone); Fragapane (Estigarribia), Colazo (Palavecino) y Tarragona (González). **DT:** L. Maledón.

ÁRBITRO: Esteban Guerra (Uruguay)

ESCENARIO: Estadio Federico Omar Saroldi.

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

